

UNA-SCU-ACUE-2587-2018 DEL 30 DE NOVIEMBRE 2018

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

PRESENTACIÓN:

La Política Institucional del Desarrollo Regional, surge de la necesidad de fortalecer el desarrollo regional universitario, mediante las iniciativas de las sedes y secciones regionales, en coordinación con las facultades, centros, unidades académicas y estaciones para consolidar una oferta académica pertinente, interdisciplinaria e integrada, que fortalezca el desarrollo regional, territorial y local.

El quehacer universitario regional tendrá un impacto positivo sobre las prácticas sociales y las políticas públicas, que inciden directamente sobre el bienestar integral de la sociedad y del ambiente en la región.

La Universidad Nacional al tenor de sus principios, valores y fines estatutarios, propone estrategias y métodos participativos, que permitan la incorporación de las diversas fuerzas sociales, políticas y económicas para consolidar el fortalecimiento institucional y social en las regiones; con el propósito de responder a las necesidades de desarrollo y transformación de la sociedad, considerando la inclusión de los sectores vulnerables en los beneficios del progreso.

Con el fin de promover el desarrollo regional desde esta casa de estudios superior, la Universidad Nacional:

1. ANALIZA DE FORMA PERMANENTE LAS REALIDADES REGIONALES, CON EL FIN DE DEFINIR PLANES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y REGIONAL.
2. EVALÚA EL DESARROLLO REGIONAL DESCONCENTRADO Y COORDINADO DE LA UNIVERSIDAD COMO CONJUNTO Y DE CADA SEDE EN PARTICULAR, COMO RESPUESTA COHERENTE AL ANÁLISIS DE LAS REALIDADES REGIONALES.
3. ARTICULA ACTIVIDADES ACADÉMICAS, JUNTO CON OTROS ACTORES REGIONALES PARA GENERAR CONOCIMIENTO Y DESARROLLAR CAPACIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES.
4. FORMALIZA ALIANZAS CON ENTIDADES ESTATALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA UNA ACCIÓN SUSTANTIVA REGIONAL INTEGRADA.
5. DESCONCENTRA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS SEDES, SECCIONES Y DEMÁS INSTANCIAS REGIONALES PARA RESPONDER CON EFICIENCIA Y EFICACIA A LOS RETOS DE LA REGIONALIZACIÓN.
6. INTEGRA ESFUERZOS DE DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAA) ENTRE SEDES, SECCIONES, UNIDADES ACADÉMICAS Y OTRAS INSTANCIAS UNIVERSITARIAS Y SUS CORRESPONDIENTES ACTIVIDADES DE REFLEXIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.

7. DESARROLLA UNA OFERTA ACADÉMICA DESCONCENTRADA, DIVERSIFICADA, PERTINENTE E INNOVADORA QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LAS REGIONES.
8. FOMENTA LA MOVILIDAD HORIZONTAL DE LOS ACADÉMICOS ENTRE LAS INSTANCIAS UNIVERSITARIAS.
9. SISTEMATIZA LAS EXPERIENCIAS QUE FORTALEZCAN LOS EJES DE LA ACCIÓN SUSTANTIVA REGIONAL.
10. PROMUEVE EL DESARROLLO DE LAS REGIONES MEDIANTE ACCIONES DE TRANSFORMACIÓN PROGRESIVA.
11. GESTIONA DE MANERA DESCONCENTRADA, EFICIENTE, EQUITATIVA Y TRANSPARENTE LOS RECURSOS PARA EL PROCESO DE DESARROLLO REGIONAL.
12. PROMUEVE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS INNOVADORAS, LA VIRTUALIDAD Y OTRAS FORMAS DE MEDIACIÓN PEDAGÓGICAS EN LA ACCIÓN SUSTANTIVA.
13. DESARROLLA CARRERAS ITINERANTES INTEGRADAS AL DESARROLLO DE LAS SEDES Y SECCIONES REGIONALES DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS Y LAS NECESIDADES DEMOSTRADAS, FOMENTANDO LA INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA CURRICULAR.
14. INVOLUCRA LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA TOMA DE DECISIONES MEDIANTE DIVERSOS MECANISMOS QUE INCIDEN EN EL QUEHACER UNIVERSITARIO DEL DESARROLLO DE LAS REGIONES.